

Oficio: RIP-001/2017
Asunto: Solicitud de baja
01 febrero, 2017

M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora de Superación Académica
Dirección General de Educación Superior Universitaria, DGESU.
Presente. -

Por este conducto, me permito informarle que los profesores Carlos Arturo Sánchez Tamez y Mario Hernández Acosta quienes fueron beneficiados por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) en los rubros de Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo por la cantidad de \$ 149,000 (Ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) y Reconocimiento y Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable por la cantidad de \$ 40,000 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) ya no laboran para esta institución a partir del 30 de septiembre de 2016 y 31 de enero de 2017 respectivamente, dichos recursos no fueron ejercidos y se encuentran en la cuenta **0421556843** del banco Banorte a nombre de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, por lo cual notificamos para la realización de las acciones pertinentes ante PRODEP.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva prestar a la presente y quedo al pendiente de su amable respuesta.

Atentamente.



M.C. Isidro Otoniel Montelongo Alfaro

Representante Institucional Ante PRODEP

C.c.p. archivo.